



31 de octubre de 2024
C.A. 009/2024 Extraordinario virtual

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 009/2024
Extraordinaria

Fecha: Jueves 31/10/2024
Hora: 3:00 p.m.
Lugar: Virtual

1. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor César Alfredo Rojas Gámez, titular de la cédula de identidad N° V-12.630.460, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, Núcleo: Estudios Económicos y Sociales, para ascender a la categoría de Agregado, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET (artículos).
2. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora Yelitza Lubely Cárdenas Colmenares, titular de la cédula de identidad N° V-12.235.535, adscrita al Departamento de Matemática y Física, Núcleo: Matemática, para ascender a la categoría de Agregado, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET (artículos).
3. Consideración sobre equivalencia externa correspondiente al Br. Kevin Rolando Montilla Duque, titular de la cédula de identidad N° V- 28.131.042, estudiante de la carrera de Ingeniería Electrónica en el Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño, sede San Cristóbal, Táchira, para continuar sus estudios de Ingeniería Electrónica en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), de acuerdo con Informe presentado por el Coordinador de la Comisión de Traslados y Equivalencias, en Memorando N° C.E. 009/2024, del 14/10/2024.
4. Consideración sobre resultados de la Prueba de Suficiencia de la unidad curricular Inglés I adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, aplicada a los bachilleres: Omar Ricardo Antonio López García, Santiago Andrés Ruiz Ulloa y Javier Andrés Sierra Villamizar, titulares de las cédulas de identidad Nos. V-31.922.305, V-31.469.988 y V-32.202.665, respectivamente, de acuerdo con Memorando N° DCS- 015/2024, del 02/10/2024, suscrito por la Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, profesora Enlinar Alviarez Parra, titular de la cédula de identidad N°. V- 13.941.094.
5. Consideración sobre resultados de la Prueba de Suficiencia de la unidad curricular Inglés II adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, aplicada a la bachiller Annabel Nicole Vargas Hernández, titular de la cédula de identidad Nos. V-31.122.782, de acuerdo con Memorando N° DCS- 015/2024, del 02/10/2024, suscrito por la Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, profesora Enlinar Alviarez Parra, titular de la cédula de identidad N°. V- 13.941.094.
6. Consideración sobre contratación de profesor invitado, bajo la figura de Jubilado Activo para dictar asignaturas y como responsables de programas de postgrado, en el lapso académico 2024-E, según Memorando N°. DEC.P.119/2024, del 16/09/2024, suscrito por el Decano de Postgrado.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), por aplicación analógica extensiva del Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Universitario, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

1. **Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor César Alfredo Rojas Gámez, titular de la cédula de identidad N° V-12.630.460, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, Núcleo: Estudios Económicos y Sociales, para ascender a la categoría de Agregado, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET (artículos).**



El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7 del Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor César Alfredo Rojas Gámez, titular de la cédula de identidad N° V-12.630.460, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, Núcleo: Estudios Económicos y Sociales, para ascender a la categoría de Agregado, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET (artículos).

El profesor asciende a la categoría de Agregado, con un artículo de divulgación cuyo autor es el profesor CÉSAR ALFREDO ROJAS GÁMEZ en coautoría con F. Ramírez-Quintero que lleva por título "Evaluación comparativa de los estilos de aprendizaje en estudiantes universitarios de los cursos estadística y ciencia y sociedad", publicado en la Revista de Investigación AIBI, Administración e Ingeniería, arbitrada y registrada en los índices Latindex, DOAJ, entre otros, año 2024, Vol. 12, N° 3, Págs. 74-84, ISSN: 2346-030X, DOI:10.15649/2346030X.3986, catalogada como publicación tipo B.

Para efectos académicos y administrativos, asciende con una antigüedad a partir del 23 de septiembre de 2024. Se informará a las instancias correspondientes para la continuación del procedimiento respectivo.

- 2. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora Yelitza Lubely Cárdenas Colmenares, titular de la cédula de identidad N° V-12.235.535, adscrita al Departamento de Matemática y Física, Núcleo: Matemática, para ascender a la categoría de Agregado, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET (artículos).**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7 del Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora Yelitza Lubely Cárdenas Colmenares, titular de la cédula de identidad N° V-12.235.535, adscrita al Departamento de Matemática y Física, Núcleo: Matemática, para ascender a la categoría de Agregado, de acuerdo con el literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET (artículos).

La profesora asciende a la categoría de Agregado, con dos artículos de divulgación cuyo autora es la profesora YELITZA LUBELY CÁRDENAS COLMENARES:

- a) El primero que lleva por título "Medición de productividad académica del personal docente del núcleo de matemática de la Unet", publicado en la Revista SCITUS (Revista de Investigación en Ciencias Sociales) FEUNET, registrada en el índice Revencyt, Inscrita en el Registro Nacional de Revistas Científicas de la ONCTI bajo el código: 2SC257, año 2017, Vol. 2, N° 2, Págs. 3-12, ISSN: 2343-645X, Depósito legal: PPI 201302TA4311, catalogada como publicación tipo C.
- b) El segundo en coautoría con L. Díaz que lleva por título "Tecnologías educativas e inteligencia artificial", trabajo que ha sido arbitrado y será publicado en el volumen 9(1) del año 2024 (en fase de diagramación), en Scitus Revista de investigación en ciencias sociales, arbitrada y registrada en el índice Revencyt, ISSN: 2343-645X, Depósito Legal: PPI 201302TA4311, catalogada como publicación tipo C.

Para efectos académicos y administrativos, asciende con una antigüedad a partir del 10 de octubre de 2024. Se informará a las instancias correspondientes para la continuación del procedimiento respectivo.

- 3. Consideración sobre equivalencia externa correspondiente al Br. Kevin Rolando Montilla Duque, titular de la cédula de identidad N° V- 28.131.042, estudiante de la carrera de Ingeniería Electrónica en el Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño, sede San Cristóbal, Táchira, para continuar sus estudios de Ingeniería Electrónica en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), de acuerdo con Informe presentado por el Coordinador de la Comisión de Traslados y Equivalencias, en Memorando N° C.E. 009/2024, del 14/10/2024.**



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 4 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la equivalencia externa correspondiente al Br. Kevin Rolando Montilla Duque, titular de la cédula de identidad N° V- 28.131.042, estudiante de la carrera de Ingeniería Electrónica en el Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño, sede San Cristóbal, Táchira, para continuar sus estudios de Ingeniería Electrónica en la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), de acuerdo con Informe presentado por el Coordinador de la Comisión de Traslados y Equivalencias, en Memorando N° C.E. 009/2024, del 14/10/2024, en los siguientes términos:

Cuadro Resumen: Unidades curriculares concedidas por equivalencia externa
Kevin Rolando Montilva Duque
C.I. V-28.131.042

Nº	Código	Unidades Curriculares Solicitadas	UC	Dictamen
1	0914201T	Química General I	3	CONCEDER
2	1013308T	Metodología de la Investigación	2	CONCEDER
3	1023111T	Lenguaje y Comunicación	2	NO CONCEDER
4	1023202T	Ingles I	2	CONCEDER
5	1023302T	Ingles II	2	CONCEDER
6	1032109T	Efectividad Personal	1	NO CONCEDER
7	0644103T	Dibujo I	3	NO CONCEDER
8	0415102T	Computación I	3	NO CONCEDER
9	0415201T	Computación II	3	NO CONCEDER
10	0826101T	Matemática I	4	CONCEDER
11	0826201T	Matemática II	4	CONCEDER
12	0826301T	Matemática III	4	CONCEDER
13	0826401T	Matemática IV	4	NO CONCEDER
14	0834403T	Probabilidad y Estadística	3	NO CONCEDER
15	0834503T	Métodos Numéricos	3	NO CONCEDER
16	0846203T	Física I	4	NO CONCEDER
17	0842204L	Laboratorio de Física I	1	CONCEDER
18	0846302T	Física II	4	CONCEDER
19	0222101T	Introducción a la Ing. Electrónica	1	NO CONCEDER
20	0225502T	Electrónica I	3	CONCEDER
21	0223602L	Laboratorio de Electrónica I	1	NO CONCEDER
22	0225503T	Sistemas Digitales I	3	NO CONCEDER
23	0225601T	Electrónica II	3	NO CONCEDER
24	0223702L	Laboratorio de Electrónica II	1	NO CONCEDER
25	0215301T	Circuitos I	3	CONCEDER
26	0215402T	Circuitos II	3	NO CONCEDER
27	0213401T	Mediciones Eléctricas	2	CONCEDER
28	0244504T	Teoría Electromagnética	3	NO CONCEDER
29	0234501T	Señales y Sistemas I	3	NO CONCEDER
30	0244606T	Señales y Sistemas II	3	NO CONCEDER
Total unidades crédito solicitadas			81	
Total unidades crédito aprobadas			34	
Total unidades crédito negadas			47	

Base Legal.

Las Normas de Traslados y Equivalencias de Estudios de Pregrado vigentes establecen algunos de los siguientes artículos:

Artículo 1: "Las presentes normas tienen como objeto regular todo lo referente al proceso de traslados y equivalencias de estudios de pregrado, realizados en universidades o instituciones de educación superior legalmente establecidas y reconocidas en el país o en el exterior, a los efectos de proseguir y completar los estudios por parte del solicitante en la Universidad Nacional Experimental del Táchira".



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

Artículo 14: “Las equivalencias de estudios podrán ser solicitadas por un estudiante que curse o haya cursado estudios, en otra universidad o instituto de educación superior de rango universitario del país o del exterior para la continuación de su carrera o carrera afín; o por un egresado de la UNET para cursar estudios en otra carrera.”

Artículo 18: “Una vez que haya sido otorgado las equivalencias de estudios, el estudiante quedará sujeto al régimen de pre-requisitos establecidos por la UNET y, en consecuencia, no se ejecutarán las equivalencias de estudios de aquellas unidades curriculares (asignaturas) de la carrera, hasta lo tanto el estudiante haya aprobado el o los pre-requisitos respectivos.”

Se elevará a consideración del Consejo Universitario.

4. **Consideración sobre resultados de la Prueba de Suficiencia de la unidad curricular Inglés I adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, aplicada a los bachilleres: Omar Ricardo Antonio López García, Santiago Andrés Ruiz Ulloa y Javier Andrés Sierra Villamizar, titulares de las cédulas de identidad Nos. V-31.922.305, V-31.469.988 y V-32.202.665, respectivamente, de acuerdo con Memorando N° DCS- 015/2024, del 02/10/2024, suscrito por la Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, profesora Enlinar Alviarez Parra, titular de la cédula de identidad N°. V- 13.941.094.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 13 del Artículo 22 de su Reglamento, conoció los resultados de la Prueba de Suficiencia de la unidad curricular Inglés I adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, aplicada a los bachilleres: Omar Ricardo Antonio López García, Santiago Andrés Ruiz Ulloa y Javier Andrés Sierra Villamizar, titulares de las cédulas de identidad Nos. V-31.922.305, V-31.469.988 y V-32.202.665, respectivamente, de acuerdo con Memorando N° DCS- 015/2024, del 02/10/2024, suscrito por la Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, profesora Enlinar Alviarez Parra, titular de la cédula de identidad N°. V- 13.941.094.

Se hará del conocimiento a las dependencias pertinentes.

5. **Consideración sobre resultados de la Prueba de Suficiencia de la unidad curricular Inglés II adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, aplicada a la bachiller Annabel Nicole Vargas Hernández, titular de la cédula de identidad Nos. V-31.122.782, de acuerdo con Memorando N° DCS- 015/2024, del 02/10/2024, suscrito por la Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, profesora Enlinar Alviarez Parra, titular de la cédula de identidad N°. V- 13.941.094.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 13 del Artículo 22 de su Reglamento, conoció los resultados de la Prueba de Suficiencia de la unidad curricular curricular Inglés II adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, aplicada a la bachiller Annabel Nicole Vargas Hernández, titular de la cédula de identidad Nos. V-31.122.782, de acuerdo con Memorando N° DCS- 015/2024, del 02/10/2024, suscrito por la Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, profesora Enlinar Alviarez Parra, titular de la cédula de identidad N°. V- 13.941.094.

Se hará del conocimiento a las dependencias pertinentes.

6. **Consideración sobre contratación de profesor invitado, bajo la figura de Jubilado Activo para dictar asignaturas y como responsables de programas de postgrado, en el lapso académico 2024-E, según Memorando N°. DEC.P.119/2024, del 16/09/2024, suscrito por el Decano de Postgrado.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 16 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la contratación de profesor invitado, bajo la figura de Jubilado Activo para dictar asignaturas y como responsables de programas de postgrado, en el lapso académico 2024-E, según Memorando N°. DEC.P.119/2024, del 16/09/2024, suscrito por el Decano de Postgrado, de acuerdo con la siguiente relación:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO



RELACION DE CONTRATOS
PROFESORES INVITADOS BAJO LA FIGURA JUBILADO ACTIVO
LAPSO: 2024 - E

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO			SEC C.	PERIODO DE CONTRATACION	CATEGORIA	HORAS
		PROG	ASIGNATURA	CODIGO				
Cardozo Sanchez Neyda Teresa	V 5668075	P0005	Estrategias y Políticas Gerenciales	P504073T	1	21/09/24 al 26/10/24	TITULAR	48
Aguilera Rodriguez Jesus Arturo	V 9163181	P0006	Logistica Y Gerencia De La Cadena De Abastecimiento	P503153T	1	07/09/24 al 12/10/24	TITULAR	48
Aguilera Rodriguez Jesus Arturo	V 9163181	P0006	Logistica Y Gerencia De La Cadena De Abastecimiento	P503153T	2	06/09/24 al 11/10/24	TITULAR	48
Useche Mendoza Miguel Angel	V 4070025	P0009	Avaluo Y Tasacion De Bienes Agricolas	P403093T	1	07/09/24 al 12/10/24	ASOCIADO	48
Valery Ramirez Alexis Valerio	V 10194429	P0042	Diseño Y Tecnica Experimental	P401042T	1	07/09/24 al 12/10/24	ASOCIADO	48
Pernia Carvajal Edgar Alirio	V 5658329	P0709	Seminario II	P709024T	1	07/09/24 al 12/10/24	TITULAR	48
Aguilera Rodriguez Jesus Arturo	V 9163181	P0006	Responsable Académico de la Maestría en Gerencia de Empresas Industria			07/09/24 al 12/10/24	TITULAR	12
Castillo De Matheus Maria E.	V 5661750	P0026	Responsable Académico en la Maestría Ingeniería Industrial			07/09/24 al 12/10/24	TITULAR	12
Cardozo Sanchez Neyda Teresa	V 5668075	P0071	Responsable Académico en el Doctorado en Innovación Organizativa			07/09/24 al 12/10/24	TITULAR	12
Contreras Bustamante Jose Ramiro Alexander	V 10157089	P0609	Responsable Académico en La Maestría en Ingeniería Informatica			07/09/24 al 12/10/24	TITULAR	12
Pernia Carvajal Edgar Alirio	V 5658329	P0709	Responsable Académico en la Maestría Docencia Virtual			07/09/24 al 12/10/24	TITULAR	12

Dr. Martín Aquiles Paz Pellicani
Vicerrector Académico (E) – Presidente
Resolución C.U.005/2022, 15/03/2022



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria